MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE NEIVA

Fecha:	29 de marzo de 2026		
Hora de inicio:	09:00 horas	**Hora de finalización:**	18:00 horas
Lugar:	Instalaciones de la Policía Metropolitana de Neiva SIJIN		

ACTA _____/ GUFUD-MENEV – 2.25

QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ JURIDICO EVALUADOR DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA, NOMBRADO MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL Nro. GS-2026-025228-MENEV DEL 24 DE MARZO DE 2026, EN EL ASPECTO JURIDICO DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN MENEV MIC 005 2026, CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACION Y/O VERIFICACION DE EQUIPOS DE MEDICIÓN TERMOHIGRÓMETRO Y LUXÓMETRO A TODO COSTO PARA LA REGION DE POLICIA NO. 2 POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE VIGENCIA 2026 ".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
 4.1 Evaluación técnica Segundo oferente menor valor.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

Siendo las 09:00 horas del día 28/03/2026, en las instalaciones de la Policía Metropolitana MENEV, el señor subintendente JOSÉ LIVAN SUÁREZ ARIAS, Integrante de la Fuerza Disponible MENEV, Comité Jurídico para el proceso de contratación de mínima cuantía **PN MENEV MIC 005 2026**, nombrado mediante comunicación oficial Nro.**GS-2026-025228- MENEV** del 24 de marzo de 2026; realiza verificación y evaluación jurídica al tercer oferente **GLOBAL INGINEERING SAS**, en razón de la oferta presentada dentro del proceso de contratación de mínima cuantía de referencia, el cual tiene por objeto el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACION Y/O VERIFICACION DE EQUIPOS DE MEDICIÓN TERMOHIGRÓMETRO Y LUXÓMETRO A TODO COSTO PARA LA REGION DE POLICIA NO. 2 POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE VIGENCIA 2026".**

Lectura del acta anterior.

2. TEMAS A TRATAR

Se procede a realizar la evaluación jurídica de la primera oferta presentada por la empresa de razón social **GLOBAL INGINNEERIN SAS**, quien funge como representante legal JEFERSON ANDRES ROJAS LOSADA de la empresa, NIT 901809317-1, dentro del proceso PN MENEV MIC 005 2026.

2.1 EVALUACIÓN JURIDICA

REQUISITOS DEL ORDEN JURIDICO	EV ALUACIÓN	OBSERVACIONES
2.1. Requisitos de orden jurídico:	**NO CUMPLE**	El oferente no aporto documento Formulario número 1 como se solicita en

2665474472

2.1.1 Carta de presentación de la oferta de acuerdo al Formulario número 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).		la invitación pública PN MENEV MIC 005 2026.
2.1.2 Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes. Las personas liberales de conformidad con el Numeral 5 del artículo 23 del código de comercio, acreditaran su condición mediante documento de identificación y tarjeta profesional, matricula profesional o documento equivalente reconocido legalmente para el ejercicio de su profesión.	**NO CUMPLE**	El oferente No aporto documento solicitado en la invitación pública PN **MENEV MIC 005 2026.** Cámara de Comercio respectiva,
2.1.3 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	**CUMPLE**	El oferente presenta Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 005 2026.
2.1.4. La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	**CUMPLE**	El oferente presenta certificación el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República con código de verificación No. 101019118926032617320 9, se realiza la verificación con No código 101019198926032814262 2 , conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 005 2026.
2.1.5 La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	**CUMPLE**	El oferente presenta la certificación de antecedentes judiciales conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 005 2026.
2.1.6 La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	**CUMPLE**	El oferente anexa la certificación conforme a lo solicitado en la invitación pública con número de certificado 293510378 y se realiza la consulta con número de radicado 293588336 PN MENEV MIC 005 2026.
2.1.7 La Policía Nacional consultará los antecedentes en el Registro Nacional de Medidas correctivas de acuerdo a la ley 1801 del 2016.	**CUMPLE**	El oferente presenta los antecedentes en el Registro Nacional de Medidas correctivas de acuerdo con la ley 1801 del 2016 con número de validación **137210477** y se realiza la verificación con número de validación **137308942** , conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 005 2025.
2.1.8 2.1 Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma donde conste que se encuentra al día de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; **si es persona natural** declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se	**NO CUMPLE**	El oferente NO hace allegar una certificación juramentada firmada como Representante Legal y solo anexa el soportes de pagos, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 005 2026.

2665474472

encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), así mismo de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, cuando a ello haya lugar. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.		
2.1.9 Copia formulario de inscripción en el registro único tributario.	**CUMPLE**	El oferente entrega formulario de inscripción en el registro único tributario, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 005 2026.
2.1.10 Certificación Bancaria vigente.	**NO CUMPLE**	El oferente NO entrega certificación Bancaria, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 005 2026.
2.1.11 Acuerdo de confidencialidad de acuerdo con el Formulario número 2, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**NO CUMPLE**	El oferente NO entrega Formulario número 2, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 005 2025.
2.1.12 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con el Formulario número 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**NO CUMPLE**	El oferente NO entrega Formulario número 3, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 005 2025.
2.1.13 Compromiso anticorrupción: de acuerdo con el formulario número 4, suscrito por el oferente (persona natural oferente o representante legal de la persona jurídica).	**NO CUMPLE**	El oferente NO entrega formulario número 4, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 005 2026
2.1.13 Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario número 5 adjunto).	**CUMPLE**	EL oferente NO entrega el formato con los datos básicos, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 005 2026.
2.1.14 Certificación paz y salvo obligaciones alimentarias: en virtud de lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021 " por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones", el proponente persona natural, el proponente persona natural, representante legal del proponente y/o cada uno de los miembros que componen el proponente plural, deberán acreditar que se encuentren a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias, para tal efecto deberán aportar como parte de su propuesta, certificado expedido por le Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC, con fecha de expedición no superior a los (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección , en el cual se evidencie que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	**CUMPLE**	El oferente entrega certificación REDAM el cual se verifico con el código de verificación, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 005 2026.
2.1.15 Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años LEY 1918 de 2018	**NO CUMPLE**	El oferente NO entrega certificación de inhabilidades, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 035 2025.
2.1.16 Declaración de NO estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades, diligenciar Formulario No. 5, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**NO CUMPLE**	El oferente NO entrega formulario No 5, conforme a lo solicitado en la invitación pública PN MENEV MIC 005 2026.

2665474472

Una vez verificados los requisitos de orden Jurídico, el oferente **GLOBAL INGINNEERIN SAS**, NIT 901809317-1; se informa que NO CUMPLE con lo solicitado para el proceso PN MENEV MIC 005 2026.

Nota: Se informa al oferente que puede subsanar teniendo en cuenta lo solicitado en la invitación pública y en los tiempos establecidos por la entidad.

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por el participante

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Realizar la entrega de la evaluación técnica en medio físico (formato de acta) y radicada a través del Gestor de Contenidos Policiales (GEPOL).	SI. JOSE LIVAN SUAREZ ARIAS	28/03/2026

CONVOCATORIA

No aplica.

Subintendente **JOSE LIVAN SUÁREZ ARIAS**
Comité Jurídico del proceso PN MENEV MIC 005 2026

Elaborado por: Subintendente José Livan Suárez Arias
Revisado por: Subintendente José Livan Suárez Arias
Fecha de elaboración: 28/03/2025
Ubicación: Y:\COMPARTIDA MENEV. /Acta evaluación Jurídica

Calle 21 12 – 50, barrió Tenerife
Teléfono: 8726100, ext. 34326
laura.barrerac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2665474472